

RAWSON (CH), 14 de abril de 2014

**DICTAMEN N° 54/2014- CF**

**Ref. :** Expediente 33.637/2014 T.C.  
**Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano**  
R/ANT LIC. PUB. N° 53/13 PROY. Y CONST. 25 VIV. EN PLANTA  
BAJA OBRAS COMPLEMENTARIAS E  
INFRAESTRUCTURA-DOLAVON (EXPTTE N° 2413/11-SIPYSP/IPV)

**Señor Presidente:**

Recibido el expediente de referencia y analizados los antecedentes obrantes de la LIC. PUBLICA N° 53/13 PROY. CONST. 25 VIV. EN PLANTA BAJA DOLAVON verifico:

Resolución 3039/13-IPVyDU que otorga aptitud técnica y financiera, fijándose un presupuesto de \$ 12.451.114,41 ordenando el llamado a licitación pública y aprobando los pliegos de condiciones, planos y carátula de publicación. El artículo 6to detalla las partidas en las que se imputará el gasto (folios 173/175).-

ACTA NUMERO TRES (folio 259) por la que la Comisión aconseja en forma unánime preadjudicar la Licitación Pública N° 53/13 a EMECCO LOZA S.A. en el monto ofertado de \$ 14.441.926,81 al mes base diciembre de 2013.- Además Proyecto de Resolución por el que se aprueba lo actuado y adjudica la licitación bajo análisis, RENGLON I, en el sentido sugerido por la Comisión, previéndose en el artículo 3ero la correspondiente imputación (folio 262 y vta.).-

Concluyo sin observaciones que formular a la continuidad del presente trámite pudiendo procederse a la firma del contrato previo cumplimiento de la autorización de la Ley I N° 453 y de lo solicitado en Dictamen 41/14 del Asesor Legal.-

Cr. Fernando OLAGARAY  
Contador Fiscal  
Tribunal de Cuentas